

Vocales: En representación de la Dirección General de Administración Local: Titular don José Luis Gaviria Martínez.

Suplente: Don Vicente Martínez Urcey.

En representación del Profesorado Oficial: Titular: Don Marino Moreno Arribas.

Suplente: Dona Micaela Llorente Martín.

En representación de la Jefatura de Tráfico: Titular: Don Fernando Cianca Martínez.

Suplente: Don Gabriel López Coca.

Secretario: El de la Corporación o funcionario administrativo en quien delegue.

3.— Se convoca a los aspirantes para realizar los ejercicios de la oposición en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial el próximo día 14 de junio a las 10 horas de la mañana.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria y artículos 5, 6 y 7 del Decreto 1.411/1963 de 27 de junio.

Calahorra, 6 de mayo de 1982.

El Alcalde,

1435

ANUNCIO

PRESUPUESTO DE INVERSIONES

1341

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el Presupuesto de Inversiones para el ejercicio de 1982, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
<b>B) Operaciones de capital</b>		
7	Transferencias de capital .....	7.180.000
TOTAL INGRESOS .....		7.180.000

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
<b>B) Operaciones de capital</b>		
6	Inversiones reales .....	7.180.000
TOTAL GASTOS .....		7.180.000

Los interesados a que hace referencia el artículo 25 del Real Decreto Ley 3/1981, de 16 de enero, podrán interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de 15 días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

En Ocón, a 23 de abril de 1982.

El Presidente,

1397

EDICTO

1381

Aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia en la Intervención del mismo se halla expuesto al público, el presupuesto ordinario para 1982, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
1	Remuneraciones de personal .....	59.648
2	Compra de bienes corr. y de servicios	831.352
4	Transferencias corrientes .....	50.000
TOTAL GASTOS .....		941.000

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
1	Impuestos directos .....	193.000
2	Impuestos indirectos .....	60.000
3	Tasas y otros ingresos .....	76.450
4	Transferencias corrientes .....	404.027
5	Ingresos patrimoniales .....	205.523
TOTAL INGRESOS .....		941.000

Lo que en cumplimiento del artículo 14 de la Ley 40/1981, de 26 de octubre, se expone al público por quince días hábiles, plazo durante el cual se admitirán reclamaciones ante la Corporación, con la advertencia de que en ausencia de reclamaciones, este acuerdo quedará elevado a definitivo.

Cañas, a 7 de mayo de 1982

El Alcalde,

1441

1400

El Ayuntamiento de mi Presidencia, en sesión de 30 de abril pasado, adopto acuerdo por unanimidad de concertar una operación de crédito, a tenor de lo dispuesto en los artículos 163 y siguientes del R.D. 3250/1976, cuyas características más importantes son las siguientes:

Entidad prestamista: Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.

Finalidad: Adquisición de terrenos y construcción de un complejo deportivo.

Plazo de amortización: 10 años, con dos de carencia.

Interés: 16% anual variable.

El acuerdo, junto con su expediente y antecedentes se somete a exposición pública por espacio de 15 días hábiles, según dispone el art. 170 del R.D. 3250/1976 de 30 de diciembre.

Baños de Río Tobía, a 6 de mayo de 1982.

El Alcalde,

1460

EDICTO

1392

Don Jesús Arnedo Saenz, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de venta y reparación de neumáticos y ruedas de vehículos, en la calle Grupo Breton de los Herreros, número 6.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el art. 50 del Reglamento de 30 de noviembre de 1951, y artículo 4.º-4.º de la O.M. de 15 de marzo de 1953, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto, en el tablero de avisos de este Ayuntamiento.

Quel, a 7 de mayo de 1982.

El Alcalde,

1452

ANUNCIO

PRESUPUESTO ORDINARIO Y DE INVERSIONES PARA 1982

1391

En la Secretaría de este Ayuntamiento, se hallan expuestos a efectos de reclamaciones los expedientes de los Presupuestos Ordinario y de Inversiones para el ejercicio de 1982, aprobados por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el 30 de abril de 1982.

Los interesados legítimos que menciona el artículo 683 de la Ley de Régimen Local y por las causas que indica el artículo 684, podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas siguientes: